



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TECDMX/LPN/007/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS COMPONENTES ACTIVOS DE LA RED LAN; Y PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PROPIEDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, a las nueve horas con treinta minutos del dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, ubicados la sala del tercer piso del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, código postal 03100, en conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracciones XXVIII y XXIX en relación con la fracción XXXV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y en el artículo 56 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como lo previsto en el Capítulo VIII de las bases correspondientes, dio inicio la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **TECDMX/LPN/007/2018, para la contratación de una póliza de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los componentes activos de la red LAN; y para los equipos de cómputo propiedad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, en conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de las personas servidoras públicas asistentes.
- 2.- Lista de asistencia de las personas participantes.
- 3.- Aclaración al contenido de las bases.
- 4.- Observaciones que manifiesten las personas participantes en el acto, para ser asentadas en la presente acta
- 5.- Cierre del acta y firma de la misma por todos los participantes.

En desahogo del **primer punto** del orden del día fueron presentadas las personas servidoras públicas asistentes: **Lic. Itzel Romero Ponce**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. María José Martino Manzo**, Jefa de Departamento de Contratos y Normativa; **Lic. Juan Carlos Hernández Cárdenas**, Subdirector de Contratos y Normativa; **Lic. Francisco Javier Barrera Peralta**, Auditor; **Lic. Mónica Uribe Pineda**, Subdirectora de Servicios Informáticos; **Lic. Hugo Erik Ramírez San Marcos**, Jefe de Departamento de Infraestructura y



Servicios de Cómputo; Lic. **Beatriz Adriana Zermeño Vargas**, Jefa de Departamento de Adquisiciones.

Con relación al **segundo punto** del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia de los participantes, conforme se indica a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	SE PRESENTÓ/ NO SE PRESENTÓ
Tecnosuport, S.A. de C.V.	C. Esteban Moreno Cruz	SE PRESENTÓ
Cen Systems, S.A. de C.V.	C. Arturo López Mora	SE PRESENTÓ
Sperta Imagi, S.A. de C.V.	C. Rodolfo Heredia Vázquez	SE PRESENTÓ
Hola Innovación, S.A. de C.V.	C. Renzo Marcello Buja Garduño	SE PRESENTÓ

Como **tercer punto** del orden del día y en conformidad con lo establecido en el segundo y tercer párrafo del capítulo VIII de las bases, se procedió a dar lectura a las aclaraciones realizadas por la convocante y a las preguntas formuladas por las personas participantes, las cuales fueron recibidas en los correos electrónicos señalados en las bases de la Licitación.

La empresa **Cen Systems, S.A. de C.V.**, solicita se le aclare con relación a:

Pregunta 1: ANEXO TÉCNICO 1 General, Se solicita a la convocante considerar que para brindar un mejor servicio, que cumpla con los niveles de servicio esperados por la convocante, considere que el proveedor de servicios incluya en su propuesta un ingeniero en sitio, el cual se encargará de brindar atención especializada en primer nivel para la resolución de incidentes en la Red del TEDF, y será el encargado de gestionar los recursos necesarios para atender las necesidades respecto a los servicios solicitados en el citado ANEXO 1, ¿se acepta nuestra propuesta? (Sic)

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases.

La empresa **Hola Innovación, S.A. de C.V.**, solicita se le aclare con relación a:

Pregunta 1: ANEXO TÉCNICO 1, página 20; El Tribunal requiere una póliza de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo equipos de comunicaciones



propiedad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, de conformidad a las características y requisitos siguientes:

Se solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Es correcto interpretar que la convocante cuenta actualmente con una póliza de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones propiedad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que cubre hasta el 31 de Diciembre del 2018?

Respuesta: Es correcta su interpretación.

Pregunta 2: ANEXO TÉCNICO 1, página 20; El Tribunal requiere una póliza de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo equipos de comunicaciones propiedad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, de conformidad a las características y requisitos siguientes:

En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Con que proveedor tiene actualmente dicha póliza de mantenimiento?

Respuesta: Con la empresa: SEVENTH ADVISER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Pregunta 3: ANEXO TÉCNICO 1, página 24; El mantenimiento correctivo consistirá en la reparación de fallas de todos los equipos, tanto en hardware como en software, incluyendo mano de obra, refacciones; deberán utilizarse partes de la misma marca, de características iguales o superiores, totalmente compatibles a las instaladas en los equipos incluidos dentro del presente anexo, dichas refacciones deberán tener una garantía mínima de 6 meses, y en caso que el repuesto ocasione la reinstalación o reconfiguración del software de sistema operativo, estas labores deberán ser realizadas por la prestadora del servicio sin costo adicional para el Tribunal.

Se solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿es correcto interpretar que todos los equipos mencionados de la tabla 1, contarán con la versión más actual de software que soporten los equipos y que sea liberado por el fabricante hasta el día 31 de Diciembre del 2018?

Respuesta: Es correcto, todos los equipos mencionados de la tabla 1, acuerdo a su infraestructura y características, contarán con la versión más actual de software que soporten de que se haya liberado por el fabricante hasta el día 31 de Diciembre del 2018.

Pregunta 4: ANEXO TÉCNICO 1, página 24; Para los equipos descritos en la tabla 1 que se encuentren en fin de soporte por parte del fabricante o que durante la vigencia del contrato lleguen a dicho fin y presenten una falla, la prestadora del servicio sustituirá el equipo con fallo por un equipo, de la misma marca, con las mismas características o superiores sin costo adicional para el Tribunal.

Se solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Es correcto interpretar que los equipos que se encuentren en esta situación y en caso de falla, deberán ser



reemplazado por un equipo nuevo, de acuerdo al roadmap de reemplazo publicada en su página de internet por parte del fabricante?

Respuesta: No es correcta del todo su interpretación, ya que, para los equipos descritos en la tabla 1 que se encuentren en fin de soporte por parte del fabricante o que durante la vigencia del contrato lleguen a dicho fin y presenten una falla, la prestadora del servicio **sustituirá el equipo con fallo por un equipo no necesariamente nuevo**, pero si debe ser de la misma marca, con las mismas características o superiores sin costo adicional para el Tribunal.

Lo anterior, sin dejar de incluir todo lo especificado en las bases o aclaraciones realizadas durante el evento correspondiente.

Pregunta 5: ANEXO TÉCNICO 1, página 26; La prestadora del servicio, deberá entregar al Tribunal, los siguientes documentos o informes que reflejen todos los eventos de los servicios prestados, con la periodicidad que se requiera:

Se solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Es correcto entender que el licitante ganador tendrá 5 días hábiles para poder entregar los reportes una vez solicitados por la convocante?

Respuesta: Los reportes mensuales, se deberán entregar dentro de los primeros cinco días posteriores al fin de mes correspondiente y los que el TECDMX solicite de manera extraordinaria tendrán un plazo máximo de 5 días posteriores a dicha solicitud.

Pregunta 6: ANEXO TÉCNICO 1, página 26; La vigencia de la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo deberá ser del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Se solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Es correcto interpretar que la convocante entregará al licitante ganador los reportes del soporte actual de los equipos donde indique su estado actual a fin de tomar el servicio?

Respuesta: Todos los equipos incluidos en las bases de licitación específicamente en la tabla 1, se encuentran funcionando, lo cual se pudo constatar por los proveedores participantes, durante la visita a las instalaciones del TECDMX, además de conocer los sitios del inmueble y las condiciones específicas, donde se encuentran operando dichos equipos.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día se preguntó a los participantes si tenían alguna consideración u observación que desearan hacer constar en la presente acta.

En este acto la empresa **Cen Systems, S.A. de C.V.**, solicita se le aclare con relación a:

Pregunta 1: Anexo Técnico 1, Página 24; El mantenimiento correctivo consistirá en la reparación de fallas de todos los equipos, tanto en hardware como en software,



incluyendo mano de obra, refacciones; deberán utilizarse partes de la misma marca, de características iguales o superiores, totalmente compatibles a las instaladas en los equipos incluidos dentro del presente anexo, dichas refacciones deberán tener una garantía mínima de 6 meses, y en caso que el repuesto ocasione la reinstalación o reconfiguración del software de sistema operativo, estas labores deberán ser realizadas por la prestadora del servicio sin costo adicional para el Tribunal.

Se solicita a la convocante aclarar si para este propósito ¿se requerirá que el proveedor de servicios considere en su propuesta un contrato de soporte llamado SMARTNET Total Care con el fabricante, que incluya las refacciones necesarias y originales del fabricante bajo un nivel de servicio 24X7X4 y que permita que la convocante cuente con acceso a actualizaciones de los equipos, acceso a la Mesa de Ayuda del fabricante para la resolución de incidentes y acceso a software exclusivo del fabricante de los equipos, lo anterior para el apoyo en la resolución de incidentes?

Respuesta: El TECDMX, no lo solicitó en las bases, sin embargo, si el proveedor lo considera necesario para cumplir con los niveles de servicio solicitados, el Tribunal no tiene inconveniente en que se contrate.

Pregunta 2: Anexo Técnico 1, PÁGINA 20; SWITCHES DEPARTAMENTALES DE 24 PUERTOS, CANTIDAD 6, MODELO WS-C3750G-24PS-S, NUMEROS DE SERIE: FOC1334Z46N, FOC1334Z47W, FOC0923U1NV, FOC1334Z5DC, FOC1509Z64Z, FOC1334Z5E0.

Debido a que estos equipos han dejado de tener soporte con el fabricante Cisco desde el 31 de enero de 2018 y conforme se puede verificar en la página del fabricante en la siguiente liga: https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/switches/catalyst-3750-series-switches/eol_c51-696372.html?dtid=ossdc000283, se le solicita a la convocante descartar estos equipos para la parte de mantenimientos correctivos cuando estos necesiten actualizaciones de software, debido a que no existen actualizaciones de software para estos equipos y se solicita a la convocante considerar que para el soporte de estos equipos el proveedor de servicios mantenga un equipo de refacción que sea de características iguales o superiores para brindar el servicio al cliente en caso de que alguno de estos equipos llegase a fallar ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Pregunta 3: Anexo Técnico 1, PÁGINA 21; SWITCHES DEPARTAMENTALES DE 48 PUERTOS, CANTIDAD 6, MODELO WS-C3750G-48PS-S, NUMEROS DE SERIE: FOC1332Z3DM, FOC1332Z3GG, FOC1332Z3GK, FOC1641Y55E, FOC1332Z3HE, FOC1332Z3HR.

Debido a que estos equipos han dejado de tener soporte con el fabricante Cisco desde el 31 de enero de 2018 y conforme se puede verificar en la página del



fabricante en la siguiente liga:
https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/switches/catalyst-3750-series-switches/eol_c51-696372.html?dtid=osscdc000283, se le solicita a la convocante descartar estos equipos para la parte de mantenimientos correctivos cuando estos necesiten actualizaciones de software, debido a que no existen actualizaciones de software para estos equipos y se solicita a la convocante considerar que para el soporte de estos equipos el proveedor de servicios mantenga un equipo de refacción que sea de características iguales o superiores para brindar el servicio al cliente en caso de que alguno de estos equipos llegase a fallar ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Pregunta 4: Anexo Técnico 1, PÁGINA 21; ASA5520-BUN-K9, CANTIDAD 2, NUMEROS DE SERIE: JMX1336L1RL, JMX1336L1RM.

Debido a que estos equipos han dejado de tener soporte con el fabricante Cisco desde el 30 de septiembre de 2018 y conforme se puede verificar en la página del fabricante en la siguiente liga:
https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/security/asa-5500-series-next-generation-firewalls/eol_C51-727279.html?dtid=osscdc000283, se le solicita a la convocante descartar estos equipos para la parte de mantenimientos correctivos cuando estos necesiten actualizaciones de software, debido a que no existen actualizaciones de software para estos equipos y se solicita a la convocante considerar que para el soporte de estos equipos el proveedor de servicios mantenga un equipo de refacción que sea de características iguales o superiores para brindar el servicio al cliente en caso de que alguno de estos equipos llegase a fallar ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Pregunta 5: Anexo Técnico 1, PÁGINA 22; ASA5540-BUN-K9, CANTIDAD 1, NUMEROS DE SERIE: JMX1336L1QD.

Debido a que estos equipos han dejado de tener soporte con el fabricante Cisco desde el 30 de septiembre de 2018 y conforme se puede verificar en la página del fabricante en la siguiente liga:
https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/security/asa-5500-series-next-generation-firewalls/eol_C51-727354.html?dtid=osscdc000283, se le solicita a la convocante descartar estos equipos para la parte de mantenimientos correctivos cuando estos necesiten actualizaciones de software, debido a que no existen actualizaciones de software para estos equipos y se solicita a la convocante considerar que para el soporte de estos equipos el proveedor de servicios mantenga un equipo de refacción que sea de características iguales o superiores para brindar el servicio al cliente en caso de que alguno de estos equipos llegase a fallar ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.



Pregunta 6: Anexo Técnico 1, PÁGINA 20; WS-SUP720-3B, CANTIDAD 2, NUMEROS DE SERIE: SAL104578BL, SAL171427YJ.

Debido a que estos equipos han dejado de tener soporte con el fabricante Cisco desde el 31 de enero de 2018 y conforme se puede verificar en la página del fabricante en la siguiente liga: https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/switches/catalyst-6500-series-switches/eol_c51-697975.html?dtid=osscdc000283, se le solicita a la convocante descartar estos equipos para la parte de mantenimientos correctivos cuando estos necesiten actualizaciones de software, debido a que no existen actualizaciones de software para estos equipos y se solicita a la convocante considerar que para el soporte de estos equipos el proveedor de servicios mantenga un equipo de refacción que sea de características iguales o superiores para brindar el servicio al cliente en caso de que alguno de estos equipos llegase a fallar ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Pregunta 7: Anexo Técnico 1, PÁGINA 20; SWITCHES DEPARTAMENTALES DE 24 PUERTOS, CANTIDAD 6, MODELO WS-C3750G-24PS-S, NUMEROS DE SERIE: FOC1334Z46N, FOC1334Z47W, FOC0923U1NV, FOC1334Z5DC, FOC1509Z64Z, FOC1334Z5E0.

Se solicita a la convocante brindar la información de estos equipos para saber si se está utilizando con módulo de stack, los SFPs que tiene conectados, si está en una pila de switches, etc.

Respuesta: Durante la visita a las instalaciones, se mostraron los equipos que están en stack, los puertos de fibra conectorizados, el tipo de fibra conectores y el número de puertos.

Pregunta 8: Anexo Técnico 1, PÁGINA 21; SWITCHES DEPARTAMENTALES DE 48 PUERTOS, CANTIDAD 6, MODELO WS-C3750G-48PS-S, NUMEROS DE SERIE: FOC1332Z3DM, FOC1332Z3GG, FOC1332Z3GK, FOC1641Y55E, FOC1332Z3HE, FOC1332Z3HR.

Se solicita a la convocante brindar la información de estos equipos para saber si se está utilizando con moduló de stack, los SFPs que tiene conectados, si está en una pila de switches, etc.

Respuesta: Durante la visita a las instalaciones, se mostraron los equipos que están en stack, los puertos de fibra conectorizados, el tipo de fibra conectores y el número de puertos.

Pregunta 9: Anexo Técnico 1, PÁGINA 21; ASA5520-BUN-K9, CANTIDAD 2, NUMEROS DE SERIE: JMX1336L1RL, JMX1336L1RM.

Se solicita a la convocante brindar la información de estos equipos para saber las funcionalidades que se están siendo ocupadas como cifrado 3DES/AES, VPNs, clientes como ANYCONNECT, VPN CLIENT, FILTRADO URL, IPS, ETC.



Respuesta: Actualmente no se tienen configuradas, sin embargo, durante la vigencia del contrato se podría solicitar la configuración de algunas de estas características, sin que esto implique la adquisición de algún módulo de memoria o software adicional.

Pregunta 10: Anexo Técnico 1, PÁGINA 22; ASA5540-BUN-K9, CANTIDAD 1, NUMEROS DE SERIE: JMX1336L1QD.

Se solicita a la convocante brindar la información de estos equipos para saber las funcionalidades que se están siendo ocupadas como cifrado 3DES/AES, VPNs, clientes como ANYCONNECT, VPN CLIENT, FILTRADO URL, IPS, ETC.

Respuesta: Actualmente no se tienen configuradas, sin embargo, durante la vigencia del contrato se podría solicitar la configuración de algunas de estas características, sin que esto implique la adquisición de algún módulo de memoria o software adicional.

Pregunta 11: Anexo Técnico 1, PÁGINA 24; En dado caso que alguno de los equipos descritos en la tabla 1 presentará una falla irreparable, la prestadora del servicio sustituirá el equipo con fallo por un equipo nuevo, de la misma marca, con las mismas características o superiores sin costo adicional para el Tribunal.

Se solicita a la convocante considerar que para los equipos que se les brinde soporte a través de un contrato SMARTNET de Cisco, se considere que se tendrá acceso a refacciones que se encontrarán garantizadas en su funcionamiento por parte del fabricante. ¿es correcto interpretar que podremos brindar este servicio a través de un contrato SMARTNET de Cisco?

Respuesta: El TECDMX, no lo solicitó en las bases, sin embargo, si el proveedor lo considera necesario para cumplir con los niveles de servicio solicitados, el Tribunal no tiene inconveniente en que se contrate.

Al no haber consideraciones adicionales, se recuerda a los participantes que el acto de presentación y apertura de documentación legal, administrativa y de propuestas técnicas, se llevará a cabo el **26 de noviembre de 2018 a las 09:00 horas** para lo que les agradecemos su puntual asistencia.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto a las 11:15 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce todos los que en éste participaron, y se ordena su remisión a las direcciones electrónicas registradas de los participantes y publicarla en el sitio de Internet de este Tribunal.



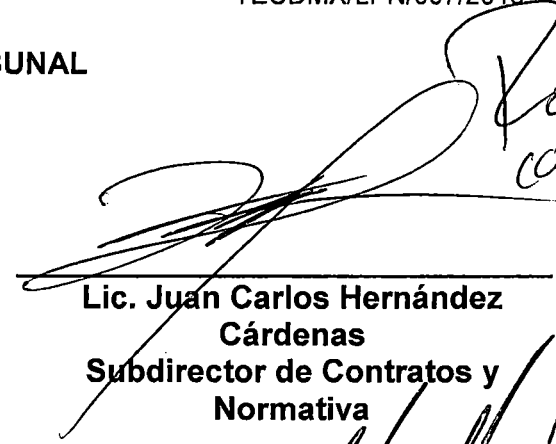
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/007/2018

POR EL TRIBUNAL



Lic. Itzel Romero Ponce
Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales



**Lic. Juan Carlos Hernández
Cárdenas**
Subdirector de Contratos y
Normativa

*Recibi
copia
del
cuba*



Lic. María José Martino Manzo
Jefa de Departamento de Contratos y
Normativa



Lic. Mónica Uribe Pineda
Subdirectora de Servicios
Informáticos

*Recibi
Copia de
acta.*



Lic. Hugo Erik Ramírez San Marcos
Jefe de Departamento de
Infraestructura y Servicios de
Cómputo



Lic. Francisco Javier Barrera Peralta
Auditor

*Recibi copia
de acta y lista
de asistencia*



Lic. Beatriz Adriana Zermeño Vargas
Jefa de Departamento de
Adquisiciones



POR LOS PARTICIPANTES

*Recibi
copias*

[Signature]
C. Esteban Moreno Cruz
Tecnosuport, S.A. de C.V.

[Signature] Recibi Copia de Acta

C. Arturo López Mora
Cen Systems, S.A. de C.V.

[Signature]
Recibi copia de acta
C. Rodolfo Heredia Vázquez
Sperta Imagi, S.A. de C.V.

recibicopia de Acta
[Signature]
C. Renzo Marcello Buja Garduño
Hola Innovación, S.A. de C.V.